



1821 Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 51063/2019

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 109 /19

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019
Expediente CUDAP N° 51063/2019
Procedimiento: Contratación Directa N° 147/2019

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Ing. Ricardo Fabián Gutierrez. De la Subsecretaría de Modernización y Relaciones con la Comunidad.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Subsecretaría de Modernización y Relaciones de la Comunidad siendo el objeto: **“Adquisición de dispositivos criptográficos “E-Token” para la implementación de firma digital”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 111, el siguiente oferente:

1- MS Argentina S.R.L.....\$ 359.800,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **MS Argentina S.R.L.** no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-



1821 Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 51063/2019

El oferente **MS Argentina S.R.L.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **MS Argentina S.R.L.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

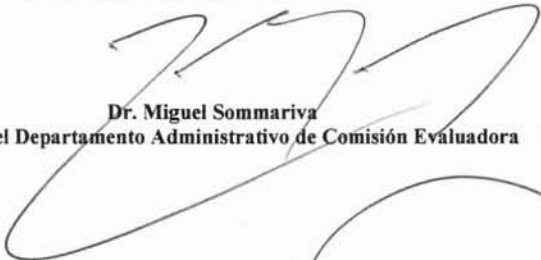
- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** el renglón único por ajustarse administrativa, técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, al oferente:


MS Argentina S.R.L.:


Renglón único.....\$ 359.800,00-

SON PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora


Ing. Ricardo Fabián Gutierrez
Subsecretaría de Modernización y Relaciones con la Comunidad


Bra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones